

Memorando Nro. IESS-DPZ-2023-0248-M

Zamora, 22 de marzo de 2023

PARA: Sra. Ing. Paola Cecilia Mariño Ordoñez
Asistente Administrativo, Responsable de Planificación y Presupuesto de la DP de Zamora Chinchipe

Sr. Lcdo. Angel Rolando Pérez Pérez
Técnico Informático de la Dirección Provincial de Zamora

Sr. Tlgo. Leonardo Mauricio Cabrera Abarca
Oficinista

ASUNTO: Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Designación del Equipo Dirección Provincial

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual ustedes como servidores han sido designados como parte del equipo de rendición de cuentas de la Dirección Provincial del IESS de Zamora Chinchipe, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada responsabilidad a ustedes señaladas, acorde a la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces (Téc. Leonardo Mauricio Cabrera Abarca).
- Responsable de planificación, o quien haga de sus veces. (Ing. Paola Cecilia Mariño Ordoñez)
- Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso. (Lic. Ángel Rolando Pérez Pérez).

Así mismo les comunico que, culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas del nivel desconcentrado.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de

Memorando Nro. IESS-DPZ-2023-0248-M

Zamora, 22 de marzo de 2023

cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.
El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma adjunto.

Para la amable atención, les reitero mis más sinceros agradecimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Rolando Elvis Orellana Iñiguez

DIRECTOR PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE, ENCARGADO

Referencias:

- IESS-DNPL-2023-0489-M

Anexos:

- manual_de_usuario_2022.pdf

- matriz_usuarios__rendición_de_cuentas0538686001679343490.xls

- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-4760137448001679343980.pdf

-

uia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-otras-instituciones-del-estado0694499001679344062.pdf

- cronograma_-_rendicion_de_cuentas_2022_dp.xls

Copia:

Srta. Ing. Veronica del Cisne Rodriguez Condolo

Oficinista Responsable de Talento Humano de la Dirección Provincial Zamora Chinchipe

Sr. Franklin Dario Ramos Rosero

Chofer de la Dirección Provincial Zamora